



RESOLUCION N° 189/2025

POR LA CUAL SE APRUEBAN LA ACTUALIZACION DE MISION, VISION Y VALORES ETICOS DE LA GOBERNACION DEL SEXTO DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ.-----

Caazapá, 18 de febrero del 2025.-

VISTO: Que la Dirección de Planificación Estratégica ha solicitado la aprobación de la actualización de la Misión, Visión y Valores Institucionales, los cuales han sido elaborados mediante un proceso de análisis y revisión participativa, con la intervención de la Alta Gerencia y funcionarios de la Gobernación de Caazapá. Asimismo, se evidencia la necesidad de implementar mecanismos estratégicos que permitan alcanzar los objetivos institucionales establecidos en la Ley N.º 426/94 "Orgánica Departamental" y avanzar en la consolidación de una descentralización efectiva de las Políticas Públicas.-----

CONSIDERANDO: Que la revisión y actualización de la Misión, Visión y Valores de la Gobernación del Sexto Departamento de Caazapá es fundamental para alinear las acciones de todos los funcionarios con los principios y objetivos de la institución, promoviendo un compromiso renovado con el desarrollo departamental.-----

Que el Gobierno Departamental tiene como misión formular, aprobar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos orientados al desarrollo integral en los ámbitos político, económico, social, turístico y cultural del departamento, asegurando el bienestar de sus ciudadanos.-----

Que la Ley N° 426/94, "Carta Orgánica del Gobierno Departamental", faculta al Gobernador del Departamento de Caazapá a dictar resoluciones departamentales necesarias para el cumplimiento de sus funciones y la implementación de políticas públicas que impulsen el progreso regional.-----

Por lo tanto, en atención a lo expuesto, se propone avanzar en la aprobación de la actualización de la Misión, Visión y Valores, fortaleciendo el compromiso institucional con los objetivos estratégicos del departamento.-----

POR TANTO: En uso de sus atribuciones.-----

EL GOBERNADOR DEL SEXTO DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ

RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar, adoptar y disponer la socialización de la actualización de la Misión, Visión y Valores para los funcionarios de la Gobernación del Sexto Departamento de Caazapá.; que queda redactado de la siguiente manera:



VISIÓN

“Ser una institución reconocida por su gestión participativa, transparente, eficiente e innovadora que impulsa la descentralización con alto compromiso hacia el desarrollo departamental”.

MISIÓN

“Gobierno departamental que elabora y ejecuta políticas públicas en coordinación con los organismos competentes para fomentar el desarrollo sostenible y el bienestar de sus habitantes.”

Valores Éticos

Por valores éticos se entienden aquellas formas de ser y de actuar de las personas que se consideran altamente deseables como atributos o cualidades tanto suyos como de los demás, por cuanto que posibilitan la construcción de una convivencia gratificante en el marco de la dignidad humana. Ellos son:

1. Participación
2. Responsabilidad
3. Compromiso
4. Transparencia
5. Innovación
6. Cooperación
7. Inclusividad
8. Idoneidad
9. Eficiencia

Art. 2º.- Comunicar, a quienes corresponda y una vez cumplido archivar.-----



Abg. Rodney Villalba Dávalos
Secretario General



Dr. Vet. Christian Andrés Acosta
Gobernador
Sexto Departamento Caazapá